

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10072 RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su decreto de fecha 24 de febrero del año en curso («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 26 de marzo de 1998, número 5.279), ha dispuesto lo siguiente:

1. Convocar pruebas selectivas, por el sistema concurso-oposición, para proveer veinte plazas de Oficial de Transporte Sanitario, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario de fecha 28 de noviembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.270, de fecha 22 de enero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 30, de 5 de febrero de 1998).

Todas las plazas se reservan para ser cubiertas por promoción interna.

2. Convocar pruebas selectivas, por el sistema concurso-oposición, para proveer cuatro plazas de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, y pertenecientes al grupo C, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo Plenario de fecha 28 de noviembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.270, de 22 de enero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 30, de 5 de febrero de 1998).

Todas las plazas se reservan para ser cubiertas por promoción interna.

El orden en que habrán de actuar los aspirantes, en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente por el opositor cuyo primer apellido comience por la letra Z, de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 4 de abril de 1997.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1998.—La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

10073 RESOLUCIÓN de 1 de abril de 1998, de la Mancomunidad de Municipios de las Encartaciones (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 60, de fecha 30 de marzo de 1998, se publica la convocatoria y bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, dos plazas de la Escala Auxiliar Administrativo, subescala Auxiliar, incluidas en la oferta de empleo público del año 1995.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Balmaseda, 1 de abril de 1998.—El Presidente, Leandro Kape-tillo Larrínaga.

10074 RESOLUCIÓN de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de 26 de marzo de 1998, se publican las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición que ha de proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento:

I. Funcionarios de carrera

a) Dos plazas de Administrativo/a. Grupo C. Escala de Administración General, subescala Administrativa. Sistema selectivo: Concurso-oposición reservado a promoción interna.

b) Una plaza de Auxiliar Administrativo/a. Grupo D. Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Sistema selectivo: Concurso-oposición reservado a promoción interna.

c) Una plaza de Ayudante del Servicio de Biblioteca. Grupo E. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, personal trabajos especiales. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

II. Personal laboral

a) Una plaza de Asistente/a Social. Asimilada al grupo B. Titulación requerida: Diplomatura en trabajo social. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

b) Una plaza de Trabajador/a Familiar. Asimilada al grupo E a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

c) Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a en Obras Públicas. Asimilada al grupo B. Titulación requerida: Diplomatura Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

d) Dos plazas de Peón de la Brigada Municipal. Asimiladas al grupo E a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

e) Tres plazas de Monitor/a de las Piscinas Municipales. Asimiladas al grupo D a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

f) Una plaza de Peón de mantenimiento de las Piscinas Municipales. Asimilada al grupo E a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

g) Dos plazas de Vigilante de las dependencias municipales. Asimiladas al grupo E a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

h) Una plaza de Vigilante de la Policía Local. Asimilada al grupo E a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

i) Una plaza de Auxiliar del Punto de Información Juvenil. Asimilada al grupo D a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

j) Una plaza de Técnico/a de Grado Medio de la Oficina de Promoción Económica. Asimilada al grupo B a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

k) Una plaza de Agente de Inserción Laboral. Asimilada al grupo B a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

l) Dos plazas de Monitor/a del Centro Abierto. Asimiladas al grupo D a los efectos de la titulación requerida. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se harán públicos exclusivamente en el tablón municipal de edictos.

Manlleu, 2 de abril de 1998.—El Alcalde, Ramón Sitjà i Domè-nech.